

Fecha	de entrad	la:/
-------	-----------	------

## **DECLARACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS**

con domicilio e	en						
y D.N.I							
en representad	ción de						
con domicilio s	social e	n					
con C.I.F							
DECLARA:							
1- No encontra	arse inc	urso en	un procedimi	ento de insolve	encia co	lectiva	ni reunir los
			•	procedimiento			
				•			
petición de los acreedores según la legislación vigente.							
0.0	., .						
2- Que la gara		•	•	amente relacior	nada co	n la fin	anciacion de
un activo o proyecto para al cual:							
_			ninguna ayud				
_			,	la de Estado. siguientes ayuc	las de E	Estado.	
☐ SÍ le ha si	do han	sido co	oncedidas las s	siguientes ayuc	FECH	IA DE	REGULACIÓN
☐ SÍ le ha si	do han	sido co	oncedidas las s	siguientes ayuc	FECH		
☐ SÍ le ha si	do han	sido co	oncedidas las s	Eiguientes ayuc	FECH	IA DE	
☐ SÍ le ha si	do han	sido co	oncedidas las s	Eiguientes ayuc	FECH	IA DE	
☐ SÍ le ha si	do han	sido co	oncedidas las s	Eiguientes ayuc	FECH	IA DE	
☐ SÍ le ha si	do han	sido co	oncedidas las s	Eiguientes ayuc	FECH	IA DE	
☐ SÍ le ha si	OBJETO DE LA	SIGO CO	IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA	LÍMITE MÁXIMO DE LA AYUDA AUTORIZADA	FECH	IA DE	
ORGANISMO CONCENDENTE  3- Que en el p	OBJETO DE LA	sido co	IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA	LÍMITE MÁXIMO DE LA AYUDA AUTORIZADA  dos anteriores:	FECH	IA DE	
☐ SÍ le ha si  ORGANISMO CONCENDENTE  3- Que en el p ☐ NO le ha s	OBJETO DE LA	sido co	importe de La Ayuda concedidas las s	LÍMITE MÁXIMO DE LA AYUDA AUTORIZADA  dos anteriores:	FECH	IA DE ESIÓN	REGULACIÓN
□ SÍ le ha si  ORGANISMO CONCENDENTE  3- Que en el p □ NO le ha si □ SÍ le ha si	OBJETO DE LA	sido co	incedidas las s  IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA  cio fiscal y los o ninguna ayud oncedidas las s	LÍMITE MÁXIMO DE LA AYUDA AUTORIZADA  dos anteriores: la de minimis.	FECH CONC	ninimis	REGULACIÓN
□ SÍ le ha si  ORGANISMO CONCENDENTE  3- Que en el p □ NO le ha si □ SÍ le ha si	resente sido cor do han s conce	e ejercion cedida sido con edidas p	incedidas las s  IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA  cio fiscal y los o ninguna ayud oncedidas las s	LÍMITE MÁXIMO DE LA AYUDA AUTORIZADA  dos anteriores: la de minimis. siguientes ayuc	FECH CONC	ninimis	REGULACIÓN
☐ SÍ le ha si  ORGANISMO CONCENDENTE  3- Que en el p ☐ NO le ha si ☐ SÍ le ha si ☐ las ayudas	resente sido cor do han s conce	e ejercion cedida sido con edidas p	incedidas las s  IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA  concedidas y los o ninguna ayud oncedidas las s oor la Compañ	LÍMITE MÁXIMO DE LA AYUDA AUTORIZADA  dos anteriores: la de minimis. siguientes ayuc ía Española de	FECH CONC	ninimis	regulación (exceptuando ento).

4- En el caso de que la ς	garantia obje	eto del presente conti	ato contara con un
reafianzamiento de la co	mpañía esta	atal CERSA y del For	ndo Europeo de Inversiones,
el beneficiario ha sido in	formado del	importe de la ayuda	de minimis asociada al refe-
rido reafianzamiento (en	términos de	e equivalente bruto de	e subvención) que ascende-
ría a un importe máximo	de	€.	
En	a	de	del año 20
Firmado (Nombre)			
NIF			

## Regulación aplicable

- 1.- Reglamento (UE) no 1407/2013 DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.
- 2.- Reglamento (CE) no 1408/2013 DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis en el sector agrícola.
- 3.- Reglamento (CE) no 717/2014 DE LA COMISIÓN de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis en el sector pesquero.